PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

CD N° 04/2011, ID Nº 224461
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS - PROALP/STP"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las nueve horas quince minutos, se reúnen, **la Lic. Rocio Acosta,** Directora de la UOC; **Sra. Diana Núñez**, Asistente Técnica de la UOC y la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti**, Asistente de Asesoría Jurídica; todos por parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República.----------

A fin de proceder a la Apertura de los Sobres de Oferta que hacen relación a la **CD Nº 04/2011,** para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS - PROALP/STP"**--

Primeramente se solicita a los presentes se verifique que los sobres presentados se encuentran debidamente cerrados.----------

A continuación se procede a la apertura de los sobres, por orden de entrega, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones y se deja constancia que las firmas oferentes:

- La empresa oferente **PASCUAL MANUEL VILLALBA,** su oferta asciende a un total de **Gs.8.134.200.**----------
- La empresa oferente **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**. su oferta asciende a un total de **Gs.6.742.052.**----------
- La empresa oferente **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.,** su oferta asciende a un total de **Gs.8.045.160.**----------
- La empresa oferente **ELECTROPAR S.A.,** su oferta asciende a un total de **Gs.7.731.967.**----------
- La empresa oferente **FONOLUZ S.A..,** su oferta asciende a un total de **Gs.6.040.745.-**

Se deja constancia que la oferta de la firma ***ELECTROPAR S.A.*** no se encuentra foliada.------

Se levanta la sesión siendo las once horas y treinta minutos, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Diana Núñez
UOC/STP

DAJ

Lic. Rocio Acosta
U.O.C. - S.T.P.